

¿Qué ofrece España a los inmigrantes? Factores de atracción de la inmigración

CARMEN GONZÁLEZ ENRÍQUEZ*

RESUMEN

España es el país europeo que más inmigrantes recibe en la actualidad. ¿Qué atrae a los inmigrantes? Evidentemente, la oferta de trabajo. Pero no es éste el único factor que consideran importante a la hora de establecerse en España. Escuchar la voz de los inmigrantes, tal y como la expresan en entrevistas en profundidad, permite aproximarse a otros elementos que favorecen la inmigración hacia nuestro país.

1. INTRODUCCIÓN¹

Al analizar las causas de los movimientos migratorios internacionales, la literatura especializada ha diferenciado tradicionalmente entre factores de expulsión desde los países de origen y de atracción de las migraciones hacia los países de destino. Entre estos segundos, ocupa el primer lugar la oferta de puestos de trabajo. Pero desde los años ochenta, tras comprobar que la inmigración hacia la Europa central y nórdica no disminuía a pesar de que la crisis económica de 1973 había puesto fin oficial a la llegada de nuevos inmigrantes y de que aparecía el desempleo entre los autóctonos, el estado del bienestar y sus prestaciones pasaron a ser objeto de los debates públicos sobre las causas de atracción de la inmigración. En España, la oferta de trabajo, especialmente el ligado a la economía sumergida, ha dominado el enfoque público y aca-

* Profesora titular de Ciencia Política de la UNED.

¹ Agradezco a Luis Garrido los comentarios que le suscitó la lectura de una primera versión de este texto.

démico sobre los motivos de atracción de inmigrantes, a los que el debate político ha añadido en los últimos años el del eventual "efecto llamada" de las regularizaciones.

Este artículo presenta una reflexión sobre los elementos que pueden estar influyendo en esa atracción de la inmigración hacia España, el país europeo que más inmigrantes recibe en la actualidad. Más allá del efecto evidente de la oferta de trabajo, en el artículo se recogen otros aspectos que podrían estar actuando como motivos de atracción hacia España. Se ponen aquí en relación los resultados de varias investigaciones, con especial atención a la explotación de entrevistas en profundidad a una pequeña muestra de inmigrantes.

La técnica de la entrevista en profundidad impide otorgar valor estadístico a los resultados; sin embargo, ofrece una riqueza de contenidos muy superior a la lograda en las encuestas cuantitativas con cuestionario formalizado, y proporciona por ello claves interpretativas de interés. En total, se utilizan aquí los resultados de 25 entrevistas en profundidad a inmigrantes de las provincias de Madrid y de Barcelona, de alrededor de una hora cada una, realizadas en el marco de dos investigaciones sobre la convivencia entre autóctonos y extranjeros². Los

² Investigación sobre "La convivencia con los inmigrantes en la provincia de Barcelona" para el Organismo Autónomo Flor de Maig, de la Diputació de Barcelona (2001-2002) e investigación sobre "Inmigrantes y madrileños: relaciones de vecindad e integración social", financiada por la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación (proyecto 06/0062/2003). Ambas investigaciones han sido dirigidas por la autora. Una descripción general de los resultados de estos estudios puede leerse en González Enríquez y Álvarez-Miranda (en prensa).

entrevistados eran de origen marroquí (5 personas), ecuatoriano (5), colombiano (5), dominicano (2), rumano (3), peruano (2), paquistaní (1), senegalés (1) y búlgaro (1). Todos ellos llevaban más de dos años en España. Se recogen aquí también algunas conclusiones, pertinentes al caso, deducidas de otra investigación sobre la lucha contra la inmigración ilegal en España³.

2. LA ATRACCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN EUROPA DEL SUR

Desde hace algunos años, España parece ser el país europeo que más inmigración recibe anualmente en términos absolutos y, aún más, en relación con su población total. Así, en el año 2003 España recibió el 36% de los inmigrantes que llegaron a Europa, seguida por Italia con un 30%, muy lejos del 13% que recibió el Reino Unido o del 7% de Alemania. En conjunto, el desplazamiento del destino de los flujos inmigratorios desde el centro y norte europeo hacia la Europa mediterránea es apreciable desde mediados de los años ochenta y fue descrito desde el principio como un fenómeno muy diferente al de la inmigración de los años cincuenta y sesenta hacia Alemania, Francia, Reino Unido, Bélgica, Holanda y Suiza (Simon, 1987; Werth y Körner, 1991). Ya entonces se señalaron como características diferentes de esta "oleada" la ilegalidad y el empleo en la economía sumergida de los inmigrantes, su extrema variedad de orígenes geográficos y su escasa cualificación, el empleo en pequeñas empresas del sector agrícola y de los servicios y, en conjunto, su mayor marginalidad social (Baldwin-Edwards y Arango, 1999; Ribas-Mateos, 2004).

Desde entonces la tendencia a la concentración de nuevos inmigrantes en la Europa del Sur se ha acentuado. En el año 2000, la inmigración llegada a España e Italia supuso el 41% de toda la que recibió la Unión Europea (UE), frente al 64% de 2004, último año para el que Eurostat ofrece cifras. En puridad, resulta prácticamente imposible realizar comparaciones exactas, dada la inexis-

³ Investigación en el marco del proyecto "Illegal immigration and trafficking and smuggling on human beings" (2004), dirigida por Elspeth Guild y Paul Minderhoud, y financiada por el Centre for Migration Law de la Universidad de Nimega (Holanda). Los resultados se recogen en González Enríquez (en prensa).

tencia de una definición operativa común en Europa del término inmigrante. España, por otra parte, al permitir y alentar el empadronamiento de los inmigrantes irregulares desde la aprobación de la Ley de Extranjería del año 2000, de tal modo que éstos quedan reflejados en las estadísticas oficiales, se diferencia de la casi totalidad de los países europeos, que ignoran en sus cifras de población a este grupo y recogen únicamente la inmigración legal⁴. Puesto que en España la inmigración ilegal suponía entre un tercio y la mitad de la inmigración total en el año 2004, esta peculiaridad de la contabilidad española tiene un efecto importante en la posibilidad de la comparación⁵. Así, por ejemplo, Grecia aparece en las estadísticas nacionales y de Eurostat como un país de escasa inmigración en lo que va de década, por debajo de la media de la UE, pero cuando el gobierno decidió en el año 2001 promover una regularización extraordinaria de inmigrantes se presentaron 400.000 solicitudes, lo que supone una cifra muy alta para un país de poco más de 10 millones de habitantes. El cuadro 1 refleja con claridad la intensidad del saldo migratorio en España en comparación con el de aquellos países que más inmigrantes han atraído en los últimos años.

La atracción de esta inmigración en Europa del Sur ha sido explicada, entre otros factores, como consecuencia del fuerte desarrollo económico de la zona en los años ochenta –en los casos de España, Portugal y Grecia, a raíz de su incorporación a la CE–, de su declive demográfico, de la incorporación masiva de la mujer al trabajo –lo que ha abierto un mayor mercado de trabajo en la ayuda doméstica y el cuidado de niños y ancianos–, del rechazo de las nuevas generaciones, más formadas que las anteriores, a los puestos de trabajo de baja cualificación, y del notable peso de la economía oculta o "sumergida" en la actividad de estos países receptores. A estos elementos socioeconómicos habría que añadir la dificultad de controlar las extensas fronteras marítimas de España, Grecia e

⁴ Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Esta norma concede a los inmigrantes sin permiso de residencia el derecho a utilizar los servicios públicos del sistema sanitario, con el único requisito de su empadronamiento. Por su parte, este empadronamiento se logra presentando cualquier documento que muestre residencia en el domicilio, como un contrato de alquiler, de electricidad, gas, teléfono, etcétera.

⁵ Sobre la dificultad de conocer el número de extranjeros en España, véase Garrido (2004).

CUADRO 1

SALDO MIGRATORIO EN MILES DE PERSONAS (2000-2004)*

	2000	2001	2002	2003	2004	Saldo migratorio/pob. total 2004**
EU-15	1.055,6	1.321,8	1.701,2	2.052,1	1.813,5	0,47
España	378,5	427,8	649,9	738,5	610,1	1,46
Italia	55,2	47,6	349,3	600,6	558,2	0,97
Alemania	167,8	274,8	218,8	142,2	81,8	0,10
Reino Unido	168,5	184,3	126,4	260,5	203,6	0,38

* Se recogen aquí todos los países que han llegado a, o superado, los 100.000 inmigrantes en alguno de estos años. El saldo migratorio recoge la diferencia entre el aumento de población y el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) de la población del año anterior.

** Porcentaje que representa el saldo migratorio de 2004 sobre la población total de 2003.

Fuente: Eurostat (<http://epp.eurostat.cec.eu.int> (octubre de 2005).

Italia (países, además, de gran movimiento turístico), la debilidad previa de sus sistemas de control de la inmigración o el uso de sus territorios como zonas de paso para llegar a países del centro y norte de Europa, con políticas muy restrictivas respecto a la inmigración desde mediados de los años setenta.

De entre todos estos factores, el del peso de la economía sumergida ha sido el que mayor atención ha suscitado como elemento explicativo de la atracción de la inmigración hacia Europa del Sur, a pesar de las dificultades para medir o estimar el volumen de esta economía (Baldwin-Edwards y Arango, 1999). Como puede apreciarse en el cuadro 2, los países de Europa del Sur son los que registran un mayor peso de la economía oculta en Europa Occidental, un resultado en el que coinciden las estimaciones realizadas por otras fuentes, como la Comisión Europea⁶.

Junto a los factores socioeconómicos e institucionales mencionados, habría que señalar un elemento de la cultura política o cívica que hasta el momento ha sido minusvalorado como factor de atracción: la tolerancia hacia la ilegalidad en los países mediterráneos, que se traduce en una

⁶ Según estimaciones de la Comisión Europea referidas al año 2000, Grecia se situaba en cabeza en cuanto al peso de la economía sumergida, con un 30% sobre su PNB, mientras que España, Italia, Portugal y Bélgica la seguían con un 22% (*El País*, Economía, 6-8-2001).

amplia aceptación de la presencia de inmigrantes ilegales, incluso entre aquellos grupos sociales que no obtienen ningún beneficio con esa presencia. Al contrario de lo que sucede en Suiza, Alemania, Dinamarca o Finlandia, donde una buena parte de la población considera un deber cívico denunciar a las autoridades la presencia como vecinos de inmigrantes ilegales, en Europa del Sur las denuncias no se producen, excepto en algunos casos de explotación sexual o de condiciones de trabajo extremadamente adversas (Guild y Minderhoud, en prensa).

Por otra parte, la recurrencia al uso de las regularizaciones extraordinarias, tanto en Italia como en España, y la extrema lentitud de los trámites administrativos que el inmigrante debe realizar para conseguir o mantener en regla "los papeles" tiene, entre otros efectos, el de difuminar la frontera entre la legalidad y la ilegalidad; de tal modo que, a los ojos de muchos, la ilegalidad es sólo una estancia previa en el camino hacia la legalidad y, a veces, un espacio de tiempo entre diferentes estancias legales. Los inmigrantes ilegales encuentran así un clima social de acogida que resulta en España o Italia mucho más propicio que en el centro y norte de Europa, y ello al margen de que las actitudes de la población hacia los inmigrantes sean más o menos positivas. Es decir, incluso allí donde la presencia de la inmigración provoca rechazo entre la población autóctona, ésta no acude a la vía policial o administrativa para denunciar la situación ilegal de los inmigrantes "sin papeles".

CUADRO 2

PORCENTAJE DE LA ECONOMÍA OCULTA SOBRE EL TOTAL DEL PNB* (2003)

Austria	10,9
Bélgica	21,0
Dinamarca	17,3
Finlandia	17,4
Francia	14,5
Alemania	16,8
Grecia	28,2
Irlanda	15,3
Italia	25,7
Holanda	12,6
Noruega	18,4
Portugal	21,9
España	22,0
Suecia	18,3
Suiza	9,4
Reino Unido	12,2

Fuente: Schneider (2004). El tamaño de la economía oculta se ha estimado por el autor utilizando diferentes indicadores referidos al volumen de moneda circulante, el mercado de trabajo y el mercado de bienes de producción.

3. LA ATRACCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Como ya se ha dicho, los datos ofrecidos por Eurostat –los únicos que, pese a todas sus limitaciones, nos permiten una comparación amplia– señalan a España como el principal receptor de inmigrantes en Europa. De acuerdo con ellos, en cuatro años, de 2000 a 2003, España habría recibido al 48% del total de inmigrantes que se establecieron en la UE (2.194.700 sobre 4.600.700), pese a que la población española en el año 2000 representaba únicamente el 11% de la total de los estados miembros de la UE. Aunque con casi completa seguridad la cifra real de inmigrantes establecidos en Europa en esas fechas es más alta, puesto que las cifras no recogen a los inmigrantes ilegales (y por tanto el porcentaje español es menor), estos datos parecen indicar, en cualquier caso, una fortísima atracción de la inmigración hacia España. La población extranjera en nuestro territorio ha pasado de representar un pequeño 0,9% en 1992 al 9% en julio del 2005 (10% si se toma como referencia a los nacidos en el extranjero) o, en términos absolutos, de 402.350 en 1992 a 4.355.300 en el 2005.

¿Qué ofrece España a los inmigrantes? En primer lugar, trabajo; sobre todo, ese tipo de trabajo que es rechazado por la población autóctona, cada vez con mayores niveles educativos y, por tanto, con mayores expectativas de ingresos y prestigio social (Garrido, 2005). Los inmigrantes, concentrados en edades jóvenes y activas, representan ya el 9,4% de los cotizantes a la seguridad social. Estos son obviamente inmigrantes legales, pero ya antes del proceso de regularización o normalización del año 2005 España contaba con alrededor de un millón de inmigrantes ilegales que, en su inmensa mayoría, trabajaban sin disponer de la documentación necesaria para hacerlo. Esta alta ocupación laboral de los inmigrantes ilegales se deduce de dos indicadores: la escasez de los servicios de asistencia social españoles para atender casos de pobreza extrema –comedores sociales o albergues–, lo que impide a la mayoría de los inmigrantes sobrevivir utilizando ese medio, y el alto número de solicitudes de normalización presentadas en el proceso extraordinario abierto entre febrero y mayo de 2005 (en total, 690.679), que exigía presentar un contrato de trabajo⁷.

⁷ Datos disponibles en la página web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España (www.mtas.es).

La demanda de trabajo es, sin duda, el principal elemento de atracción de la inmigración a España, pero a éste hay que añadir varios otros factores institucionales y sociales. Un primer factor puede identificarse en las expectativas de nueva regularización creadas por regularizaciones anteriores, todas ellas presentadas por los diferentes gobiernos en el debate público como “la última”. Hay que recordar que, dado el cierre de vías legales para inmigrar a España después de la regularización del año 2001, prácticamente la totalidad de los inmigrantes que llegaron en los años 2002 y siguientes lo hicieron de forma ilegal (o entrando con un documento legal, como visado de turista o estudiante, para permanecer después de expirado éste).

Otro factor reside en la concesión a los inmigrantes ilegales del derecho a la utilización de la asistencia sanitaria pública en las mismas condiciones que los ciudadanos españoles, con la única condición de estar empadronados. Esta concesión, establecida en la Ley de Extranjería del año 2000 y no modificada en las posteriores reformas sufridas por ésta, es relativamente excepcional en el ámbito europeo⁸, donde se tiende a restringir para los inmigrantes ilegales el uso del sistema público de salud a los casos de urgencias, mientras que la asistencia sanitaria no urgente queda a menudo en manos de ONG, servicios médicos específicos o entidades locales, y es, por tanto, muy inferior en prestaciones a los sistemas públicos nacionales⁹. No existen datos estadísticos publicados sobre el uso por parte de extranjeros de los servicios de salud españoles, pero cualquier visita a un hospital en alguna de las ciudades o pueblos españoles en que se concentra la inmigración permite comprobar la notoria presencia de inmigrantes. Por otra parte, son las comunidades autónomas con mayor concentración de inmigrantes las que han visto crecer más el déficit de sus presupuestos sanitarios¹⁰.

⁸ Francia concede a los inmigrantes ilegales derechos sanitarios similares a los accesibles en España, aunque algo más limitados, ya que se les exige una estancia previa mínima de tres meses (Moreno, 2004). En la actualidad existen presiones políticas para restringir esos derechos.

⁹ PICUM (Platform for International Cooperation with Undocumented Migrants) proporciona datos al respecto (www.picum.org).

¹⁰ De acuerdo con los datos recopilados por el Grupo de Trabajo sobre el Gasto Sanitario (formado por representantes de los ministerios de Economía y de Sanidad, y de gobiernos de las comunidades autónomas), el mayor aumento de gasto sanitario se ha producido en las comunidades en las que más ha crecido la población inmigrante, es decir, Melilla –cuyo sistema hospitalario atiende a buena parte de la provincia marroquí de Nador–, Baleares, Murcia, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y La Rioja.

Como tercer factor cabe señalar que los inmigrantes encuentran en España un ambiente social de aceptación de su presencia, un clima que hasta ahora ha sido notoriamente menos xenófobo que el que se experimenta en otros países europeos. Esta diferencia era muy apreciable en las encuestas internacionales de finales de los años noventa y primeros de este decenio y, aunque se ha reducido en los tres últimos años, sigue existiendo¹¹.

4. LOS ATRACTIVOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA SEGÚN LOS INMIGRANTES

De las entrevistas realizadas a los inmigrantes se deduce, en primer lugar, y como resultado destacado, una opinión general positiva y de satisfacción con su experiencia en España. Prácticamente todos ellos manifestaron que estaban contentos con su elección, que España había respondido a lo que esperaban de ella, que habían encontrado lo que buscaban al venir y que deseaban quedarse. Ciertamente, percibían la sombra de actitudes racistas hacia ellos, especialmente entre las personas mayores, así como la escasa disposición de los españoles a “socializar” y la frialdad en el trato, pero semejante argumento aparecía en su conversación como un dato de menor importancia frente al de la oferta de trabajo y de servicios públicos. Este resultado es congruente con los que arrojan las encuestas a inmigrantes realizadas por el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA) o por la empresa ASEP a varias muestras de inmigrantes en España¹². Recordemos, no obstante, que los entrevistados de las investigaciones que aquí se refieren residían ya en España desde hacía más de dos años, un tiempo

Al parecer, la exigencia del empadronamiento para obtener la cartilla o tarjeta sanitaria, que, a su vez, da paso al sistema nacional de salud, provoca a menudo empadronamientos de personas extranjeras que visitan España únicamente para someterse a una prueba diagnóstica o a una operación que no se realiza o que es costosa en su país de origen. No existe, obviamente, evidencia estadística de este fenómeno, pero así lo constatan los investigadores que han intentado utilizar el Padrón para localizar y entrevistar a inmigrantes.

¹¹ Véanse los datos al respecto de la *Encuesta social europea (European social survey)*, del *Eurobarómetro*, o los recogidos por la *Encuesta mundial de valores* y presentados en España por Juan Díez Nicolás.

¹² Véanse el artículo de Sebastián Rinken en este mismo número de *Panorama Social* y el reciente libro de Juan Díez Nicolás (2005).

que les había permitido una cierta consolidación, tanto ocupacional como habitacional o familiar; por tanto, habían pasado ya la etapa más difícil de acomodación tras la llegada.

Esta valoración global positiva aparece mencionada de forma espontánea en las entrevistas en profundidad. Su primer componente es el trabajo –todos los entrevistados estaban ocupados, si bien la ocupación no constituía un requisito para la selección–, pero a lo largo de la conversación se desgranaban otros elementos que contribuyen a formar esa imagen positiva y que están, de un modo u otro, relacionados con la prestación de servicios y el estado del bienestar en España: la seguridad ciudadana, el servicio médico, el transporte público, la educación y la eficacia e imparcialidad de los servicios. A continuación se pasa revista a cada una de estas dimensiones.

La seguridad

Paradójicamente, cuando todas las encuestas muestran que la población española percibe una disminución de la seguridad pública, que ello es una de sus principales causas de preocupación y que, en buena medida, se culpa a los extranjeros del aumento de la inseguridad, los inmigrantes señalan la seguridad pública como uno de los mejores activos de la sociedad española¹³. Esta valoración destaca especialmente en el caso de los colombianos, cuyo país está sometido a altos niveles de delincuencia y a la violencia de grupos guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes. Pero la violencia y las muertes violentas son en cualquiera de los países de los que España recibe más inmigrantes una realidad mucho más frecuente que en el nuestro. Según cálculos propios a partir de los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en España sólo el 0,1% de las muertes se deben a homicidios o asesinatos, mientras que en Colombia tienen ese origen el 14% de los fallecimientos, el 4% en Ecuador, el 2% en la República Dominicana y el 0,5% en Perú y Rumanía (la OMS no ofrece datos sobre Marruecos). Es decir, incluso en el caso de los dos últimos países referidos, su porcentaje quintuplica al español. A la pregunta sobre qué es lo que más le llamó la atención de la vida de los españoles cuando llegó a

¹³ Véanse los barómetros de opinión del CIS de los últimos años, donde la “seguridad ciudadana” aparece mencionada sistemáticamente como uno de los cuatro o cinco principales problemas.

España, un inmigrante colombiano respondía de este modo:

Lo que más me llamó la atención de España fue la tranquilidad y la seguridad que se vive; (...) incluso por eso se vienen muchos colombianos para acá (...). Cuando llegué aquí, me pareció muy buena la forma de vivir, muy tranquila, me gustó mucho. España me gustó, es un país muy tranquilo, en comparación con el país de Colombia, que es un país tensionante. Vivimos tensionados allá; allá roban mucho y eso; y al fin, la gente sin trabajo lo que hace es comerciar robando, que al fin y al cabo, no tienen trabajo y van a robar. Por otro lado, la cuestión de delincuencia común, eso se va sumando... (...). Entonces no hay comparación ..., yo siempre le he dicho, le digo a la gente, “esto aquí es un paraíso en comparación con Colombia” (Varón colombiano, 46 años, Usera, Madrid).

La seguridad no se traduce únicamente en tasas mucho menores de criminalidad, sino también en una sensación de confianza hacia los desconocidos que se encuentran en la calle, el transporte público, los bares, etc., y que se convierte en una impresión de tranquilidad relajante en comparación con la tensión de la calle en el país de origen. Además, los inmigrantes señalan que ellos son los primeros perjudicados por los actos que cometen unos pocos extranjeros en España, es decir, por esa delincuencia que afecta a la imagen de todos los demás. Varios de los entrevistados, de diversas procedencias, insistieron en su interés por que los cuerpos de seguridad españoles sean más eficaces en su lucha contra los delincuentes, independientemente de su nacionalidad. Como manifiesta uno de los marroquíes entrevistados:

...creo que la solución está en manos del poder judicial y del gobierno. A la persona que no se comporta, lo lógico es que se la castigue, que sea un ejemplo para los demás y que no se tome con esta ligereza; y esto tanto para los nacionales como los no nacionales, y esto nos afecta más a nosotros, porque el peso de la información cae sobre el que es ajeno. A lo mejor, a un nacional la sociedad le perdonaría, amparándose en cualquier fenómeno social. Marginación, drogas, le buscan miles de pretextos para que tenga otras vías ¡De esto se tienen que beneficiar tanto los nacionales como los no nacionales! Y no se tiene que enfocar la cámara sobre la inmigración... (Varón marroquí, 42 años, Mataró, Barcelona).

Por otra parte, en contra de lo que podría esperarse a raíz de las denuncias de algunas ONG, como SOS Racismo, sobre el aumento de la violencia xenófoba en España, ante una pregunta direc-

ta sobre este tema todos los inmigrantes entrevistados contestaron que no temían actos de violencia contra ellos.

Los servicios públicos

De las entrevistas a los inmigrantes se deduce una evaluación muy positiva de los servicios públicos españoles y del estado del bienestar. Esta valoración no se refiere sólo a las prestaciones que reciben de ellos, sino a su eficacia y a su funcionamiento basado en la imparcialidad y la igualdad de derechos entre los que acuden a ellos, sean ricos o pobres, autóctonos o inmigrantes. Esta imparcialidad queda simbolizada en el respeto a las colas de espera, algo que implica una actitud de imparcialidad no sólo por parte del que presta el servicio, sino también por parte de los que esperan. Como dice un marroquí:

Ahí se nota mucho, se nota mucho eso que te digo, cuando vas a comprar, o cuando vas en el metro o el autobús, la gente hace cola y, además, nadie se la salta, se hace cola bien.

Entrevistador: ¿Qué se nota mucho?

Lo que te digo de la democracia, que aquí no es como allí, que si viene un militar pasa primero (Varón marroquí, Usera, Madrid).

Los servicios que suscitan más aprecio por parte de los inmigrantes son la sanidad, la educación, el transporte público y los servicios sociales destinados específicamente a ellos. La sanidad es, de todos estos, el servicio cuya gratuidad y funcionamiento provocan mayor entusiasmo, especialmente entre los iberoamericanos. En la mayoría de los países iberoamericanos de donde procede el grueso de los inmigrantes hoy residentes en España, los servicios públicos de salud son muy deficientes, cuando no inexistentes en algunas zonas rurales. En Marruecos, por otra parte, la sanidad pública sólo atiende a una pequeña parte de la población. Algunas citas de las entrevistas realizadas ponen esta cuestión de manifiesto:

Mira, por lo menos en la cuestión médica, aquí la cuestión médica me parece fenomenal; pues primero porque aquí uno se accidenta, cualquier cosa, lo llevan al médico. Uno no tiene que dar dinero, lo atienden como atienden a un español. Sí me entiende, porque pues en mi país, en Colombia, si usted se accidenta y no tienes dinero, te queda la pierna rota como la tienes o tiene que irse a un hospital, que (...) es de lo peor, ¿me entiendes?

Y no te atienden bien; te atienden, por así decir, a gaspatadas (Mujer colombiana, 46 años, Villalba, Madrid).

Porque por lo menos mi mujer llegó y el día que llegó, a los dos días o por ahí, al médico. Le derivaron para ecografías; en Colombia, por una ecografía cobran un dineral, aquí, absolutamente nada. Tras de eso, luego, tarjeta sanitaria. Quién iba a pensar que, de un momento a otro, tarjeta sanitaria gratis. Yo muy contento. Luego, el parto. No le cobran absolutamente nada, pero nada, nada, por el parto. Antes le regalaron unas cositas a la bebé, que no sé, es algo muy bueno, pero muy bueno. En Colombia, me hubiera costado horribles cantidades. Por eso hay algunas mujeres que todavía tienen los bebés en casa, con una partera del barrio.

Entrevistador: ¿Y en cuanto a la relación personal con el personal del hospital?

Muy buena. Precisamente era una señora colombiana la enfermera, y pues era una chica española joven la que estaba recibiendo al bebé, la doctora. Y no sé, muy bien, el trato muy bueno. Iban a todo momento a mirar cómo estaba ella. También pasaba el médico y la revisaba. O sea era un muy buen trato, muy buen trato. Muy buena comida. O sea, un trato pero genial. Pero genial, genial. Mi mujer salió contenta, porque el próximo bebé que tuviera tendría que venir a tenerlo aquí, porque dice que en Colombia no lo quiere tener (se ríe) (Varón colombiano, 19 años, Ciudad Lineal, Madrid).

No, es que nosotros, si queremos un especialista (médico), por ejemplo, lo tenemos en privado, hay que pagarlo. No es como aquí. (...) Con los médicos, nunca he oído una queja de que éste trata a los españoles mejor que a los inmigrantes, eso va muy bien. Funciona muy bien, que lo tratan igual. Si llevas un niño en urgencias, si es marroquí o si no; si tú te toca, te toca, no tienes que esperar más si es inmigrante a que pase el otro, no. Eso no pasa. Nunca (...) lo he visto. Cuando mi hija se puso mala, si tengo el turno, entonces yo puedo pasar. Si yo tengo el volante de urgencias y estoy antes que una española, yo puedo pasar antes que ella. Eso funciona muy bien. Nunca (...) he tenido ningún problema en el centro (Mujer marroquí, 29 años, Villalba, Madrid).

En cuanto a la educación, los inmigrantes aprecian mucho la función de la oferta educativa pública en su bienestar, en su integración laboral actual y en las posibilidades de sus hijos en el futuro, no sólo ocupacionales sino culturales y de integración social. La educación infantil (3 a 5 años) y primaria (6 a 11) gratuita, a la que tienen acceso los hijos de los inmigrantes legales o ilegales, a lo que se une el acceso a las guarderías públicas, per-

mite la ocupación laboral de los progenitores y el establecimiento de redes de amistad con autóctonos a través de los niños, y representa para muchos inmigrantes, especialmente para los decididos a permanecer en España, una perspectiva de progreso para sus hijos. Incluso para los iberoamericanos que planean un retorno a sus países de origen, la formación de sus hijos aquí se presenta como una oportunidad de mejorar sus expectativas profesionales allí. Por todo ello, la educación en España de los hijos se convierte en una de las razones que justifican el sacrificio realizado al emigrar.

Entrevistador: Y ¿qué opinas de la educación aquí en España?

Me parece muy buena. Porque trata, no sé, como de que todas las personas estudien y que salgan especializadas en algo. Que eso me parece muy bueno. Luego, bueno, ya el que quiera estudiar una carrera, pues ya es otra cosa, ¿no? Pero tratan que en el estudio del bachillerato salgan especializados con algún oficio, netamente. Construcción, jardinería, muchas cosas. Que luego les puede servir. Entonces me parece muy bueno (Varón colombiano, 19 años, Ciudad Lineal, Madrid).

No va a tener ningún futuro [un joven en Rumanía]. Puede, dentro de 10, 15 años, para tener algo, pero... para estudiar, sí, en el colegio de estado puede estudiar, pero no le enseña nadie. Tienes que irte a la profesora después de clase para ir a pagarla para enseñar. Te vas a un colegio privado, pero tampoco lo puedes pagar (Mujer rumana, 40 años, Usera, Madrid).

Y hubo mucha gente que estudió acá, y tienen cargo alto allá, sabes. Hizo acá su tesis, o bueno no sé que hizo acá, y fue allá, pasó la hoja de vida [currículum] y la recibieron de buena. Allí en mi país fue cuando yo noté eso, que el estudio acá es muy bueno. Es genial pues, ¿me entiende? (Mujer colombiana, 46 años, Villalba, Madrid).

Sin embargo, a pesar de la estima generalizada de los inmigrantes al sistema educativo español, los iberoamericanos y marroquíes lamentan la falta de autoridad que se aprecia en sus instituciones y que representa una suerte de correlato de la falta de autoridad que perciben en la familia española.

... aunque la educación, en ciertos modos, es un poquito cuestionable... De pronto la relación con los compañeritos, algo que me choca..., me choca la actitud de los adolescentes con sus padres o con sus mayores. En nuestros países es distinta la relación que

tenemos con nuestros superiores, con nuestros maestros, nuestros padres; es más de respeto, no te atreves a decir malas palabras... Habrá excepciones pero, por lo general, no (Mujer ecuatoriana, 34 años, Ciudad Lineal, Madrid).

Ese control, por ejemplo, el instituto no es una cárcel, pero tendría que haber más control. Porque en el instituto no puedes dejar que estén las puertas abiertas, que un chico que termina las clases pueda salir de allí. No, eso es un colegio, y un colegio tiene un horario. Después de que salga del colegio, puedes hacer lo que te dé la gana, o lo que te permitan tus padres; lo que no puedes hacer es estar dentro del instituto y salir y entrar a la hora que te dé la gana. En mi vida he visto yo el fumar un cigarro dentro de un instituto, en mi país. Ni los profesores, ¿eh? Tenían que irse a una sala especial... Pero el que fuma un cigarro, o [bebe] una coca-cola: a la cafetería. Dentro de la cafetería tenían su zona de fumadores, zona de no fumadores, y ahí podían tomar su café... Alcohol no se podía vender dentro, claro. Y eso. Pero aquí (...) tenía que llevarse un poco más de control. (Varón peruano, 36 años, Villalba).

Los servicios sociales dedicados específicamente a los inmigrantes, o que en los últimos años han pasado a atenderles básicamente a ellos, resultan asimismo muy bien valorados por los entrevistados. Estos servicios cumplen una función informativa y orientadora que es vital para el recién llegado, y ofrecen después ayuda y formación de utilidad. Por otra parte, los inmigrantes que llevan aquí más tiempo aprecian un cambio positivo en la calidad y cantidad de servicios que se ofrecen a los inmigrantes. Es curioso que, al hablar de esos servicios, los inmigrantes asimilen ONG y administraciones públicas.

Yo llevo cinco años aquí. Yo tenía estudios, y no tenía a nadie que me informe de qué cursos hay, qué tengo que hacer. No tenía nada. Entonces tenía que buscarme la vida. Hasta para aprender la enseñanza de castellano, tenía que buscar dónde puedo encontrar una academia privada. No sabía que hay cursos que se dan gratuitos. Entonces, ahora hay más información, (...) la gente sabe dónde puede acceder para un curso, para aprender, hay talleres. Hay muchas cosas, hay muchas cosas ahora (Mujer marroquí, 29 años, Villalba, Madrid).

(...) hay un par de ONG que trabajan, que por lo menos aquí dan clases de catalán, tienen bolsas de empleo, ayudan a conseguir habitaciones...

Entrevistador: ¿Sólo a colombianos?

No para todos, en general. Y muy bien, todo gratis...

Entrevistador: ¿Y los colombianos acceden bien a este tipo de cosas?

Sí, pero generalmente lo hacen por la bolsa de trabajo, y uno que otro van a clases de catalán, especialmente los que tienen hijos estudiando aquí, para ayudarles con los deberes... (Varón colombiano, 26 años, El Raval, Barcelona).

...desde las entidades oficiales del país creo que se han hecho pasos gigantescos. Quince años atrás no tanto: cada uno tenía que apañarse, pero actualmente hay esta iniciativa para que el inmigrante conozca el idioma, y sepa cosas sobre lo que es el país, el ambiente y la cultura en general, y esto el inmigrante lo recibe muy bien, de corazón abierto. Tenemos muchos amigos que se han metido en escuelas, ONG, Cruz Roja, entidades y asociaciones. También muchos hacen formación profesional, cosa que antes no existía, pero ahora, al ser ciudadanos de este país ... (Varón marroquí, 40 años, El Raval).

El transporte público es otro de los elementos cuya calidad y bajo precio, en términos comparativos con otros países europeos, constituye un factor importante de atracción hacia las grandes ciudades españolas. Muchos de los inmigrantes iberoamericanos provienen de grandes ciudades, pero en ellas el transporte público resulta generalmente deficiente. Ese transporte público es el que permite a los inmigrantes de bajos ingresos habitar en los barrios de mayor oferta en vivienda barata y desplazarse hasta los barrios donde encuentran trabajo. Sin el transporte público, la ciudad, o el área metropolitana, no sería una unidad habitable, sino una yuxtaposición de barrios aislados. La gran mayoría de los inmigrantes, en sus primeros años de estancia en España, carecen de automóvil, y por ello el transporte público es una necesidad vital.

Entrevistador: Y ¿qué es lo que más te gusta de Villalba?

La tranquilidad, sobre todo. Es un pueblo...; y también eso de los transportes... Como tenemos aquí tren, los autobuses, en media hora, más o menos, estás en Madrid; haces tus cosas y puedes estar aquí en Villalba. Eso también es cómodo (Mujer marroquí, 29 años, Villalba, Madrid).

Entrevistador: ¿Y allí [en Colombia] no hay metro?

No, ni tampoco autobuses como aquí. Allí son como cuatro, cinco empresas de autobuses. Pero viejísimos, viejísimos. Y otros que son muy novedosos, muy novedosos, que son marcas americanas y japonesas. Pero la mayoría son viejos. Hacen unos ruidos horribles, van compitiendo entre ellos. No es como aquí, que la ruta 48 hace su ruta, no. Allí la ruta uno,

la dos, y la tres. Y pues cada persona tiene un autobús. O sea, digamos cada autobús tiene su dueño. Y pasa uno, que hace la ruta tres. Y viene la otra tres atrás, y comienzan: "fuuuum, fuuuuum". A ver quién recoge más pasajeros. Y les timbra uno, y le paran como a los diez minutos de uno haber timbrado. (...) Entonces, no sé, la organización nuestra no es como aquí. Aquí tiene muy buena organización, muy buena organización (Varón colombiano, 30 años, Ciudad Lineal, Madrid).

Yo, teniendo el abono de transportes, me manejo muy bien. Y aquí, Villalba está muy comunicada, es como un centro de transportes, porque hay tren y hay autobús, que van a Madrid cada diez minutos... Hombre, lo que le falta es el metro, nada más... (Varón ecuatoriano, 38 años, Villalba, Madrid).

5. CONCLUSIÓN

España ofrece a los inmigrantes —legales o ilegales— trabajo, asistencia médica gratuita y de calidad, educación, seguridad física, transporte público barato, servicios públicos que operan sobre la base de la imparcialidad y la no discriminación, un ambiente de tolerancia con la inmigración ilegal, expectativas de futuras regularizaciones y un clima de escasa xenofobia en comparación con los posibles destinos alternativos. Sin duda, existen también sombras —la principal es la dificultad para adquirir o alquilar una vivienda, algo que resulta más fácil en otros países europeos con mayor mercado de vivienda en alquiler y precios más bajos—, pero, en conjunto, estas sombras parecen pesar mucho menos que las luces. Parece, en cualquier caso, claro que el conjunto arroja un saldo global satisfactorio.

Indudablemente, la satisfacción y la evaluación positiva de la experiencia vivida no pueden interpretarse automáticamente como factores de atracción de nuevos inmigrantes. No sabemos hasta qué punto los elementos que los inmigrantes señalan como positivos en la sociedad española influyeron en su decisión anterior de viajar a España. Pero es conocida la importancia de las redes sociales en los movimientos migratorios, lo que implica, entre otras cosas, que la decisión de emigrar se toma a partir del conocimiento de las experiencias previas de paisanos parientes, amigos y allegados en el país de destino. Es decir, aunque los elementos recogidos aquí no tuvieran un peso sustancial en la decisión de emigrar a España de los que ahora residen en ella, su evaluación positiva de

esta experiencia se transmite al país de origen y se convierte así en un factor de atracción.

Tampoco sabemos cuántos inmigrantes han renunciado a su proyecto en España y han retornado a su país o lo han intentado en otro. Las fuentes estadísticas no permiten conocer este dato ni realizar estimaciones fiables. Los únicos datos con que contamos provienen de la Organización Internacional para las Migraciones, que gestiona con el gobierno español un programa para facilitar el retorno voluntario de inmigrantes. Este programa les proporciona el billete de avión más 450 euros por persona: desde que se inició el programa en 2003 hasta octubre de 2005, sólo 700 inmigrantes se habían acogido a él. Este dato también puede interpretarse como un indicador de la satisfacción general y las expectativas favorables que, de acuerdo con la información que proporcionan las entrevistas a inmigrantes residentes en España, marcan la experiencia de la mayoría de ellos.

BIBLIOGRAFÍA

BALDWIN-EDWARDS, M. y J. Arango (1999), *Immigrants and the Informal Economy in Southern Europe*, Londres, Routledge.

DÍEZ NICOLÁS, J. (2005), *Las dos caras de la inmigración*, Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración.

GARRIDO, L. (2004), "Para cuantificar a los extranjeros", *Economistas*, 99: 28-37.

– (2005), "La inmigración en España", en GONZÁLEZ, J. J. y M. REQUENA (eds.), *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid, Alianza Editorial.

GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (en prensa), "The fight against illegal immigration, smuggling and trafficking in human beings in Spain. Ambiguities and rhetoric", en GUILD E. y P. MINDERHOUD (eds.).

GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. y ÁLVAREZ-MIRANDA, B. (en prensa), *Inmigrantes en el barrio. Un estudio cualitativo de opinión pública*, Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración.

GUILD, E. y P. MINDERHOUD (eds.) (en prensa), *The Legal Measures and Social Consequences of Criminal Law in Member States on Trafficking and Smuggling in Human Beings*, Nueva York, Kluwer Law International.

MORENO, J. (2004), *Políticas sanitarias hacia las poblaciones de origen inmigrante en Europa*, Madrid, Consejo Económico y Social.

RIBAS-MATEOS, N. (2004), "How can we understand immigration in Southern Europe?", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 30, 6: 1045-1063.

SCHNEIDER, F. (2004), "The size of the shadow economies of 145 countries all over the World: First results over the period 1999 to 2003", *Institut zur Forschung der Arbeit*, DP No. 1431 (www.iza.org).

SIMON, G. (1987), *Geodynamique des migrations internationales dans le monde*, París, Presses Universitaires de France.

WERTH, M. y H. KÖRNER (1991), "Immigration of citizens from third countries into the southern member states of the EEC", *Social Europe*, suplemento 1/91, Bruselas.